OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 248/2015

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 023-002/15 de fecha 16 de Abril de 2015, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 241.246.600 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
g) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de catorce (14) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Luis Sánchez

Firma y Sello : 29/04/15 14:15 hs

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

901.853. Jonlai

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 249/2015

Señores
GEMINIS IND. Y COM S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 023-002/15 de fecha 16 de Abril de 2015, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **GEMINIS IND. Y COM S.A.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 230.280.000 (Guaraníes doscientos treinta millones doscientos ochenta mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
g) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de catorce (14) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Víctor R. Pacorte

Firma y Sello :

Gradete Godoy Lisa 1261
391.491-125

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 250/2015

Señores
DICOPAR S. R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 023-002/15 de fecha 16 de Abril de 2015, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **DICOPAR S.R.L.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 8.008.000 (Guaraníes ocho millones ocho mil mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
g) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de catorce (14) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Hugo Dos Santos

Firma y Sello :

DICOPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA

15 de agosto 1296
452.882

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 253/2015

Señores
EVOLUTION DE ULISES LEVRAND.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1° su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2° de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme:
Fecha: 27/04/15

Eduardo Ferreira

evolution
15 de Agosto 1296 - Tel.: 452.882
Telefax: (595 21) 495.083
Asunción - Paraguay

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 260/2015
Señores
VENEZIA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1º su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2º de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme:
Fecha: 27/04/15 *Juan Manuel Oxilia*
VENEZIA S.A.

Monseñor Bogarin 1586
528.000

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 255/2015
Señores
KUATIAPO S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1° su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2° de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Respetuosamente:

Recibí conforme: Adolfo Ramírez Adolfo Ramirez
Fecha: 27/04/2015 4.341.921

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 259/2015
Señores
TELEXPAR S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1º su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2º de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme:
Fecha:

David S Barrios
4.578.565

445 193 - 212 . 8°20.
Julio Decoud 1380 c/ Ecuador y Capitán del Puerto Sajonia OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 258/2015
Señores
PAPELERIA GUAIRA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1° su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2° de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Respetuosamente:

Recibí conforme:
Fecha:

RAUL
14:00 28/04/15

La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Ecuador - Sajonia
Tel.: (21) 292 445 / 91

0961.614.080 Gerardo Gómez el 15 de mayo del corriente.
Pso Argentina 1089 - 661.467.

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 257/2015
Señores
N Y P S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1° su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2° de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme: Jorge Maria
Fecha:

Hoja 685
247.266

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 254/2015

Señores
GOLDEN TRADE S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1° su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2° de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Respetuosamente:

Recibí conforme: V. Rojas
Fecha: 29/04/15.-

Sto. Mendez 1128 y Rio y Ruta 2 Luque
021 633.694/5

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 251/2015
Señores
ALAMO S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1° su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2° de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme: Lourdes Báez
Fecha: 29-04-2015 12:21hs.

ALAMO S.A.

Seguí 458 c/14 de mayo Jaquelin.
494.513

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 252/2015
Señores
COPEL S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1º su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2º de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme: Laura Giménez.
Fecha: 29/04/15.

RECIBIDO
29 ABR 2015

25 de mayo 334
444 450

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 255/2015

Señores
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1° su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2° de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Respetuosamente:

Recibí conforme:
Fecha: 27/04/15

Hugo Sanchez
por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

Eusebio Ayala c/ Rodríguez de Francia Mercado 4
0971 172. 222.316

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Abril de 2015

NOTA Nº 261/2015
Señores
YUTY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 023-002/15, de fecha 16 de Abril de 2015, en su Artículo 1° su empresa no ha resultado adjudicada, del mismo modo cabe mencionar que, en el Artículo 2° de la presente Resolución el Consejo ha declarado desiertos los Ítems 1 y 98, conforme a lo expuesto en la misma.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente:

INSTITUTO DE PR...
Abog. Eduardo Bur...
Jefe de Departamento de Cont...
D.G.B.S

Recibí conforme: Juanita Jara
Fecha: 28-04-15